

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN FORMATIVA PARA LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES DIGITALES DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS CON OBJETO DE IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO RURAL, ASÍ COMO REDUCIR LA BRECHA DE GÉNERO, EN EL ÁMBITO DEL PAÍS VASCO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU**

**Birelaren zk. / nº:** 2

**Deialdia / Convocatoria:** RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2021, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de subvenciones para la realización de la programación formativa para la mejora de las capacidades digitales de las personas desempleadas con objeto de impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural, así como reducir la brecha de género, en el ámbito del País Vasco, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

**Akta egin den eguna / Fecha elaboración Acta:** 23 de marzo de 2022.

**Bileraren helburua / Objeto de la reunión:** Estudio de las alegaciones presentadas a la resolución provisional y propuesta de resolución definitiva.

**Eguna / Fecha:** 23-03-2022    **Ordua / Hora:** 10:00 horas    **Lekua / Lugar:** TEAMS

**Deitu duena / Convocante:** Juan Carlos Ibarrola Sáenz de Ugarte, Director de Formación Profesional para el Empleo de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo en su calidad de Presidente de la Comisión Evaluadora.

**Deitutakoak / Convocados:** Laura Lapeyra Lasa, M<sup>a</sup> Carmen Vea-Murguía, Eduardo Campo Guillerna, Ignacio Luis González de Garay Ugalde

| Bertaratuak / Asistentes             |            | Kargua / Cargo                                       |
|--------------------------------------|------------|--|
| Juan Carlos Ibarrola Sáenz de Ugarte | PRESIDENTE | Director de Formación Profesional para el Empleo     |
| Laura Lapeyra Lasa                   | SECRETARIA | Técnica del Servicio de Formación para el Empleo     |
| M. Carmen Vea-Murguía Basterra       | VOCAL      | Responsable del Servicio de Formación para el Empleo |
| Eduardo Campo Guillerna              | VOCAL      | Técnico del Servicio de Formación para el Empleo     |

## EZTABAIDATUTAKOAREN LABURPENA / RESUMEN DE LO TRATADO:

### 1- Estudio de las alegaciones presentadas a la Resolución Provisional.

El 02/03/2022 finaliza el plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones a la Resolución Provisional publicada con fecha 23/02/2022.

Se ha presentado una única alegación, procediéndose a su análisis y correspondiente estimación o desestimación.

1º CASA MARISTAS SAN JOSE, R4800505B

La entidad alega que la puntuación otorgada en relación a los certificados de calidad no es correcta. Ha obtenido 4 puntos cuando ha aportado tres certificados: el certificado de A de ORO (3 puntos), ISO 9001, GESTION AVANZADA (1 punto) e ISO 14001 (1 punto). Se desestima la alegación. De entre los reconocimientos a la calidad en la gestión se podrán obtener hasta 3 puntos, únicamente se valora aquel que otorgue mayor puntuación. La puntuación obtenida es correcta, 3 puntos por reconocimientos a la calidad en la gestión y un punto adicional por disponer de certificación ISO 14001.

### 2- A instancias de la OCE se considera atender a lo reseñado en el artículo 8.6 por lo que se procede a repartir los restos tras el reparto por Territorio Histórico.

Se realiza el nuevo reparto.

### 3- Propuesta de resolución definitiva y distribución presupuestaria por Territorios Históricos

Se aplica nuevamente el procedimiento de valoración conforme a normativa:

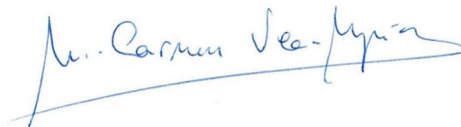
- De los 43 planes formativos solicitados se aprueban un total de 41 planes.
- De las 472 acciones formativas solicitadas se aprueban un total de 432 acciones.
- Se solicitan 4 especialidades nuevas que resultan aprobadas
- De los 90 itinerarios formativos (conformados por especialidades de menos de 40 horas del Anexo I de la Convocatoria) solicitados se aprueban un total de 87 itinerarios.
- De los 5.334.915 euros destinados a la financiación de la presente convocatoria se aprueban acciones por un total de 3.173.560 euros.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de marzo de 2022

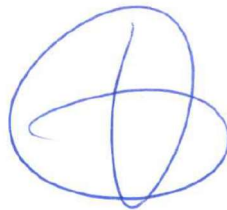
Juan Carlos Ibarrola Sáenz de Ugarte



Laura Lapeyra Lasa



M. Carmen Veja-Murguía



Eduardo Campo Guillerna